

APÉNDICE I RESULTADO DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO

En cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Trigésimo Séptimo de los **"LINEAMIENTOS TÉCNICOS ESPECÍFICOS PARA LA OPERACIÓN DE LOS COMPONENTES DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FITOZOOSANITARIAS, CAMPAÑAS FITOZOOSANITARIAS E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA"** y demás disposiciones aplicables, se emite la presente Investigación de Mercado relativa a la contratación o adquisición de **"SPINOSAD"**

1. OBJETIVO DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO

El objeto de la Investigación de Mercado, de acuerdo a lo establecido en los **"LINEAMIENTOS TÉCNICOS ESPECÍFICOS PARA LA OPERACIÓN DE LOS COMPONENTES DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FITOZOOSANITARIAS, CAMPAÑAS FITOZOOSANITARIAS E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA"**, son los siguiente:

- Determinar la existencia de oferta de bienes y servicios en la cantidad, calidad y oportunidad requeridas por las Instancias Ejecutoras;
- Verificar la existencia de proveedores o proveedoras a nivel nacional o internacional con posibilidad de cumplir con las necesidades de contratación, y
- Conocer el precio prevaleciente de los bienes, arrendamientos o servicios requeridos, al momento de llevar a cabo la investigación.
- Identificar la oferta de bienes y servicios con proveedores o proveedoras únicos(as).

La Investigación de Mercado podrá ser utilizada por la Instancia Ejecutora para lo siguiente:

- Sustentar la procedencia de agrupar varios bienes o servicios en una sola partida;
- Acreditar la aceptabilidad del precio conforme al cual se realizará la contratación correspondiente;
- Establecer precios máximos de referencia de bienes, arrendamientos o servicios;
- Determinar si existen bienes o servicios alternativos o sustitutos técnicamente razonables;
- Elegir el procedimiento de contratación que podrá llevarse a cabo;

li

u

- Considerar la cobertura territorial que tenga el proveedor o la proveedora del servicio o la operatividad para que el personal se desplace al lugar donde se brinda el servicio
- Determinar aquellos casos en los que se requiera realizar una adjudicación directa debido a que los bienes y servicios son manufacturados o distribuidos por proveedores o proveedoras exclusivos(as).
- Determinar la conveniencia de aplicar alguna de las reservas contenidas en los capítulos de compras del sector público de los tratados en relación al precio, a la cantidad, a la calidad y a la oportunidad de la proveeduría nacional;
- Determinar la conveniencia de efectuar un procedimiento de contratación internacional abierto, cuando la Instancia Ejecutora no esté obligada a llevarla a cabo bajo la cobertura de Tratados y se acredite fehacientemente que no existe en el país proveedor o proveedora nacional, o que el/la o los/las existentes no puedan atender el requerimiento de la dependencia o entidad en lo que respecta a cantidad, calidad y oportunidad, o que el precio no es aceptable, y
- Determinar la conveniencia de efectuar un procedimiento de contratación internacional abierto, cuando se acredite fehacientemente que en el territorio nacional o en los países con los cuales México tiene celebrado tratado de libre comercio con capítulo de compras del sector público, no existe proveedor o proveedora o que el/la o los/las existentes no puedan atender el requerimiento de la dependencia o entidad en lo que respecta a cantidad, calidad y oportunidad, o que el precio no es aceptable.

2. ANTECEDENTES

En Jalisco existen aproximadamente 7 mil 964 hectáreas de mango, de las cuales 7 mil 928 hectáreas se encuentran en producción y 36 hectáreas en desarrollo, con las variedades: Aaulfo, criollo, Haden, Kent, Keith, Tommy atkins y Manila rosa; éstas se encuentran distribuidas en los municipios de Amatitán (150 hectáreas), Ameca (2 hectáreas), Cabo Corrientes (5 hectáreas), Casimiro Castillo (192 hectáreas), Cihuatlán (1,266 hectáreas), Hostotipaquillo (48 hectáreas), La Huerta (951 hectáreas), Ixtlahuacán del Río (2 hectáreas), El Limón (8 hectáreas), Mascota (2 hectáreas), Puerto Vallarta (40 hectáreas), Villa Purificación (183 hectáreas), San Cristóbal de la Barranca (310 hectáreas), Tala (3 hectáreas), Talpa de Allende (46 hectáreas), Tequila (180 hectáreas), Tomatlán (4,476 hectáreas), Tuxcueca (5 hectáreas) y Zapopan (95 hectáreas).

3. FUENTES DE INFORMACIÓN

En cumplimiento a lo establecido en los **"LINEAMIENTOS TÉCNICOS ESPECÍFICOS PARA LA OPERACIÓN DE LOS COMPONENTES DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FITOZOOSANITARIAS, CAMPAÑAS FITOZOOSANITARIAS E INOCUIDAD**

AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA, para la debida integración de la Investigación de Mercado se consultaron las siguientes fuentes de información:

3.1. PROVEEDORES NACIONALES

4. POSIBLES PROVEDORES O PROVEEDORAS IDENTIFICADOS(AS)

Se identificó, a través de las fuentes de búsqueda antes mencionadas, a posibles empresas proveedoras con posibilidad de cumplir con lo señalado en el Anexo Técnico.

- 1.- HITEC SOLUCIONES S.A DE C.V
- 2.- AGROPRODUCTOS DE OCCIDENTE – JONATHAN HORACIO TORRES
- 3.- TESAPROMEX S.A DE C.V

TABLA 3.- DATOS DE LAS EMPRESAS PROVEEDORAS IDENTIFICADAS

No .	Proveedor /Proveedora	Contacto	Dirección	Correo electrónico	Teléfono	Fuente
1	HITEC SOLUCIONES S.A DE C. V	Carlos moisés García	hidalgo 544, ocotlan, jalisco	Agrogasahit ec.com	39292533 29	3.1
2	AGROPRODUCTOS DE OCCIDENTE – JONATHAN HORACIO TORRES	Jonathan Horacio Torres Barba	Fidel velazquez 2301, jardines del country, Gdl, Jal.	agroproduct osdeoccidente@gmail.com	33314814 18	3.1
3	TESAPROMEX S.A DE C. V	Jorge Pérez Nieto	Periferico manuel gomez morin 1086, zapopan, jalisco	tesapromex gdl@gmail.com	33188438 38	3.1

5. SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

Se enviaron 3 Solicitudes de cotización, realizándose cada una de ellas bajo las mismas condiciones, otorgando 5 días, respectivamente, como tiempo de respuesta para presentar sus cotizaciones, en las cuales se adjuntó Anexo Técnico.

TABLA 4.- SOLICITUDES DE INFORMACIÓN ENVIADAS.

No de oficio.	Proveedor/ Proveedora	Asunto	Anexos	Fecha de envío	Medio	Plazo para recibir respuesta
CES/185-A/2023	HITEC SOLUCIONES S.A DE C. V	Solicitud de Cotización – SPINOSAD	Anexo Técnico	26 AGO 2023	personal	5 días hábiles

CES/185-A/2023	AGROPRODUCTOS DE OCCIDENTE – JONATHAN HORACIO TORRES	Solicitud de Cotización – SPINOSAD	Anexo Técnico	26 AGO 2023	personal	5 días hábiles
CES/185-A/2023	TESAPROMEX S.A DE C. V	Solicitud de Cotización – SPINOSAD	Anexo Técnico	26 AGO 2023	personal	5 días hábiles

6. PREGUNTAS O DUDAS AL ANEXO TÉCNICO POR PARTE DE LOS PROVEEDORES O LAS PROVEEDORAS

Previo a emitir una cotización, los proveedores o las proveedoras no manifestaron inquietud alguna respecto a las características descritas en el Anexo Técnico.

7. PROVEEDORES O PROVEEDORAS QUE PRESENTARON RESPUESTA A LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN

En la fecha indicada se recibieron 3 respuestas por parte de los posibles proveedores y/o proveedoras identificados, de los cuales la totalidad de ellos(as) manifestó la posibilidad de proporcionar el servicio o bienes en las condiciones y requisitos señaladas en el Anexo Técnico, mismos que a continuación se detallan.

TABLA 5.- PROVEEDORES O PROVEEDORAS QUE DIERON RESPUESTA A LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN EN TIEMPO.

No.	Proveedor/ Proveedora	Contacto	Fecha de envío de SDI	Plazo para recibir cotizaciones	Fecha de respuesta	Emite cotización (Sí/No)
1	HITEC SOLUCIONES S.A DE C. V	Carlos moisés García	26/08/2023	5 días hábiles	28/08/2023	SI
2	AGROPRODUCTOS DE OCCIDENTE – JONATHAN HORACIO TORRES	Jonathan Horacio Torres Barba	26/08/2023	5 días hábiles	29/08/2023	SI
3	TESAPROMEX S.A DE C. V	Eduardo Esquivel González	26/08/2023	5 días hábiles	29/08/2023	SI

8. ANÁLISIS DE COTIZACIONES RECIBIDAS

En la fecha acordada, se recibieron 3 cotizaciones, las cuales se encuentran debidamente firmadas por la persona facultada para ello y se identifica

indubitablemente al proveedor o a la proveedora, estando en hojas membretadas y con la información de la empresa. (Se anexan cotizaciones).

Para efectos del análisis del Estudio Costo-Beneficio se incluye la siguiente tabla, la cual puede ser ajustada según el tipo de contratación del bien o servicio, a fin de que se muestre el desglose de los costos que se ofertan por parte de los o las posibles proveedores o proveedoras, vinculados(as) con los factores de mejores condiciones para el estado como lo estipula el Art. 134 constitucional.

TABLA 7.- RESUMEN DE COTIZACIONES RECIBIDAS (Contratación cerrada)

NOMBRE DEL BIEN O SERVICIO	CANTIDAD	HITEC SOLUCIONES S.A DE C. V	AGROPRODUCTOS DE OCCIDENTE – JONATHAN HORACIO TORRES	TESAPROMEX S.A DE C. V
	UNIDAD DE MEDIDA	LITROS	LITROS	LITROS
	1	SUBTOTAL	SUBTOTAL	SUBTOTAL
		\$265.00	\$265.00	\$268.00
Costo antes de IVA		\$265.00	\$265.00	\$268.00
IVA		\$0	\$0	\$0
TOTAL		\$265.00	\$265.00	\$268.00

Mediana Costo Total
\$265.00

El análisis comparativo de las ventajas / desventajas de las opciones y alternativas disponibles, basado en la Investigación de Mercado, en este caso se limita a aplicar el criterio de las mejores condiciones para el Estado (precio, calidad, servicio, tiempos de respuesta) debido a que las propuestas técnicas son iguales bajo las tres modalidades de cotización.

9. RESULTADO DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO

Se realiza el análisis a la Investigación de Mercado relativa a la contratación/adquisición de, "SPINOSAD" con el objetivo de que el Área Requirente y el Área Contratante tomen como referente las condiciones que imperan en el mercado y que los ofertantes han manifestado a través de sus distintas cotizaciones y distintos comentarios, a fin de proceder a contratar,

buscando siempre las mejores condiciones, procurando además, que los requisitos que se pretenden establecer en la convocatoria no limiten la libre participación de mercado.

10. CONCLUSIÓN DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO

Para el servicio con las condiciones establecidas por el Área Requirente en el Anexo Técnico, se concluye la existencia de oferta en la cantidad, calidad y las oportunidades requeridas, así como la existencia proveedores o proveedoras a nivel nacional con posibilidad de cumplir con lo establecido en las especificaciones descritas en el Anexo Técnico; y se determinan los precios prevalecientes que el mercado indicó a través de las distintas cotizaciones recibidas.

Con base en la información recabada, de análisis de los resultados mostrados en el presente documento y de las propuestas económicas recibidas, el procedimiento de contratación sugerido es el siguiente:

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

Asimismo, los **“LINEAMIENTOS TÉCNICOS ESPECÍFICOS PARA LA OPERACIÓN DE LOS COMPONENTES DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FITOZOOSANITARIAS, CAMPAÑAS FITOZOOSANITARIAS E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA”** piden que se fundamente y motive la selección con base en criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia. Lo anterior deberá constar por escrito y ser firmado por el responsable de la contratación de los bienes o servicios.

Se considera que existen elementos suficientes para efectos de la aplicación de las fracciones citadas y su explicación se da a continuación.

Criterio	Fundamento y Motivación
Economía	- De acuerdo a lo señalado en la presente Investigación de Mercado, mediante el procedimiento de contratación sugerido, se obtiene el precio más bajo por la totalidad de los bienes o servicios solicitados.
Eficacia	- Las características de los bienes o servicios propuestos por los proveedores o proveedoras en la presente Investigación de Mercado cumplen al 100% con los requerimientos técnicos, de calidad y tiempo de entrega establecidos por el área requirente en el Anexo Técnico correspondiente.
Eficiencia	- El procedimiento de contratación sugerido permite la contratación o adquisición de los bienes o servicios requeridos en los tiempos y plazos disponibles, lo cual

	hará posible cumplir los objetivos sustanciales del Organismo.
Imparcialidad	<ul style="list-style-type: none"> - Se establecieron los mismos requisitos y las condiciones para todos los participantes, se les proporcionó a todos los interesados igual acceso a la información relacionada con esta investigación, a fin de evitar favorecer a algún o alguna participante. - A todos los proveedores o proveedoras involucrados(as) se les proporcionó la misma información (Anexo Técnico) y se les otorgaron los mismos plazos para presentar propuestas.
Honradez	<ul style="list-style-type: none"> - Los involucrados o las involucradas declaran haber cumplido durante todo el desarrollo de la presente Investigación de Mercado con: “abstenerse de adoptar conductas, que induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás o las demás participantes”
Transparencia	<ul style="list-style-type: none"> - Para su desarrollo, esta investigación se apegó a la normatividad existente en la materia. - Se explicó a los diferentes actores involucrados en el proceso (proveedores/proveedoras, personas servidoras públicas y demás involucrados.) los detalles de la metodología (etapas, actividades, documentos, etc.) y los tiempos programados. - La documentación del procedimiento correspondiente se hará pública en los términos de la normatividad existente.

Por lo anterior, el resultado de esta Investigación de Mercado da cabal cumplimiento a los **“LINEAMIENTOS TÉCNICOS ESPECÍFICOS PARA LA OPERACIÓN DE LOS COMPONENTES DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FITOZOOSANITARIAS, CAMPAÑAS FITOZOOSANITARIAS E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA ”** que mencionan que la Investigación de Mercado podrá ser utilizada por la Instancia Ejecutora para elegir el procedimiento de contratación, así como determinar las mejores condiciones que se ofertan, se recomienda considerar todo lo mencionado y vertido en el presente documento para que, en razón a las características propias de los bienes o servicio requerido, se determinen el mejor procedimiento de contratación a realizar que arroje las mejores condiciones para el Estado, en cuanto calidad, precio, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

Qd
d

La recomendación derivada de esta Investigación de Mercado permite un proceso de adquisición factible y bien sustentado.

ZAPOPAN, JALISCO, A 04 DE SEPTIEMBRE DEL 2023.

ELABORÓ Y Vo. Bo
ING. JOSE LUIS MUNGUA MORA

GERENTE

ZAPOPAN, JALISCO A 29 DE AGOSTO DEL 2023

COTIZACIÓN SPINOSAD

COTIZACIÓN No. 198/2023

DR. JUAN FLORES CORONADO

PRESIDENTE DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE JALISCO

PRESENTE

EN RESPUESTA A SU OFICIO CES/185-A/2023, RESPECTO A LA COTIZACIÓN DE SPINOSAD, ENVÍO A USTED LA SIGUIENTE COTIZACIÓN:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
SPINOSAD	LITROS	1	\$252.00	\$252.00
			SUBTOTAL	\$252.00
			IVA	\$0.00
			TOTAL	\$268.00

*EL PRODUCTO NO CAUSA IVA

*EL PRECIO ES EN MONEDA NACIONAL

*EL PRECIO SEÑALADO TIENE UNA VIGENCIA DE 30 DÍAS

*EL PRECIO SEÑALADO INCLUYE EL ENVÍO DENTRO DEL ESTADO DE JALISCO

QUEDO DE USTED PARA CUALQUIER INFORMACIÓN ADICIONAL AL RESPECTO


JORGE PEREZ NIETO
TESAPROMEX S.A DE C.V

PERIFERICO MANUEL GOMEZ MORIN #1086

COLONIA PUERTA DEL VALLE

ZAPOPAN, JALISCO

C.P 45136

TCO210928CP8

agroproductosdeoccidente@gmail.com

3318843838



HITEC SOLUCIONES S.A DE C.V

FECHA: 28 DE AGOSTO 2023

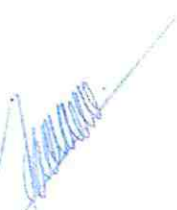
COTIZACIÓN CON ATENCIÓN AL DR. JUAN FLORES CORONADO
PRESIDENTE DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE JALISCO

EN RESPUESTA A SU SOLICITUD ENVÍO AMABLEMENTE A USTED LA COTIZACIÓN DE MI REPRESENTADA, ESPERANDO VERNOS FAVORECIDOS CON SU COMPRA:

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	U. MEDIDA	CANTIDAD	COSTO UNITARIO M.N (\$)	COSTO TOTAL M.N (\$)
SPINOSAD	LITROS	1	\$265.00	\$265.00
			IVA	\$0.00
			TOTAL	\$265.00

- *EL PLAZO SERÁ DEACUERDO A LO SOLICITADO POR EL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE JALISCO
- *EL PRODUCTO NO CAUSA IVA
- *EL TIEMPO DE ENTREGA ES DE 10 A 15 DÍAS NATURALES
- *EL COSTO DE ENVÍO ES POR CUENTA DE NUESTRA EMPRESA

QUEDO DE USTED PARA CUALQUIER DUDA O ACLARACIÓN AL RESPECTO.
SALUDOS.


CARLOS MOISES GARCÍA GARCÍA
REPRESENTANTE LEGAL
HITEC SOLUCIONES S.A DE C.V

HIDALGO #544

Ocotlán, Jal (392) 92 5-33-29

WWW.AGROGASAHITEC.COM

"PRODUCTIVIDAD A TRAVÉS DE UNA AGRICULTURA SUSTENTABLE"

H50 080326 S9A



AGROPRODUCTOS DE OCCIDENTE

GUADALAJARA, JALISCO 29 AGOSTO 2023

DR. JUAN FLORES CORONADO
COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE JALISCO
PRESENTE

ENVÍO A USTED LA COTIZACIÓN SOLICITADA DE ALGUNOS DE NUESTROS PRODUCTOS:

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	SPINOSAD (GF-120)
U. MEDIDA	LITROS
CANTIDAD	1
PRECIO UNITARIO	\$255.00
PRECIO TOTAL	\$265.00

*EL PLAZO DE LA ENTREGA SERÁ DE 10 DÍAS DESPUÉS DEL PAGO Y FIRMA DEL CONTRATO

*EL PRODUCTO NO CAUSA IVA

*EL PRECIO ES EN PESOS (MONEDA NACIONAL)

*EL PRECIO TENDRÁ UNA VIGENCIA DE 30 DIAS

*EL COSTO DEL ENVÍO ESTA INCLUIDO


JONATHAN HORACIO TORRES BARBA